



PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 144

Los Andes, 08 de Noviembre de 2016.
G.G.: 167/16.

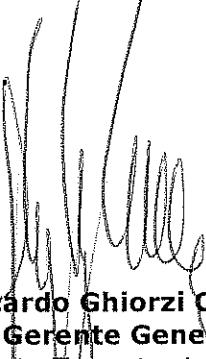
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

Muy señor nuestro:

Mediante la presente y en cumplimiento de los deberes de información y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, adjunto a la presente copia, del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 07 de noviembre de 2016.

Los saluda muy atentamente,


Ricardo Ghiorzi Carcey
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A.

C.C.: Archivo

**DÉCIMO SÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 07 de noviembre de 2016, siendo las 09:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de **PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

I. Presidencia y Secretaría.

Por acuerdo de los presentes, presidió esta Junta don Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario don Cristián Alvarez Passalacqua.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los que se encontraron conforme y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas:

- COINTER CHILE S.A., representada por don Enrico Castellano Cantero y don Enrique Eulogio Blázquez Gil por 12.470 acciones.
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., representada por don José Miguel González – Carrión López por 1.401 acciones.
- AZVI CHILE S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y doña Jessica Bascuñán León por 140 acciones.

Total de acciones presentes: **14.011.-**

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- A. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas, esta Junta se auto-convocó y no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

- B. Que los accionistas presentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.
- C. Se deja constancia que los accionistas tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en la presente Junta con antelación a la misma.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N°18.046.

VI. Objeto de la Junta.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme el balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2016 y luego de la distribución de dividendos acordada en dicha junta, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de \$1.992.513.602.-, correspondiente a ejercicios anteriores.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas debatir la siguiente opción:

Distribuir un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$1.992.513.602.-

Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$1.773.366.970.- (89%),
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., la cantidad de \$199.237.139.- (10%), y a
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$19.909.493.- (1%).

Se propone que este dividendo sea pagado a partir del día 11 de noviembre de 2016.

ACUERDO A1/07/NOVIEMBRE/2016.

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

- a) Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$1.992.513.602.- (Mil novecientos noventa y dos millones, quinientos trece mil, seiscientos dos), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará a partir del día 11 de noviembre de 2016.
- b) Para los efectos anteriores, y en caso de ser necesario, facultan desde ya al Directorio de la Compañía para que otorgue poderes suficientes a fin de suscribir vale vista, cheques o cualquier otro tipo de documentos bancarios hasta por la suma total de \$1.992.513.602.-

ACUERDO A2/07/NOVIEMBRE/2016.

Por unanimidad, los accionistas acuerdan facultar al Gerente General y a don Enrico Castellano Cantero, para que, actuando en forma individual, se proceda a informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y de cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

VII. Firmantes del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

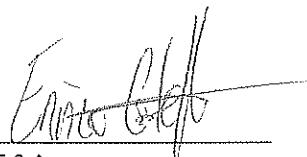
VIII. Reducción a escritura pública.

Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Enrico Castellano Cantero para que, actuando individualmente, reduzcan a escritura pública, todo o parte, el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que procedan en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

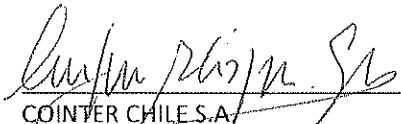
IX. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

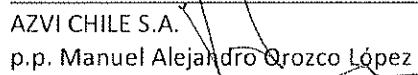
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de esta Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas.



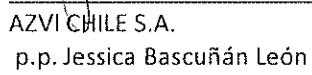
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



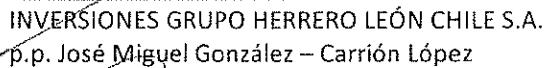
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Eulogio Blázquez Gil



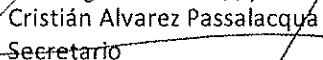
AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



Jessica³
AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León



INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A.
p.p. José Miguel González - Carrión López



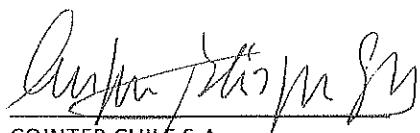
Cristián Alvarez Passalacqua
Secretario

HOJA ASISTENCIA

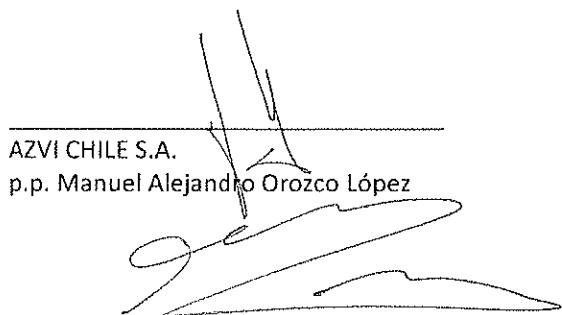
DÉCIMO SÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



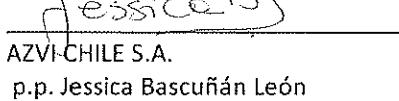
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



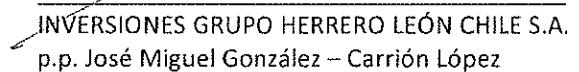
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Eulogio Blázquez Gil



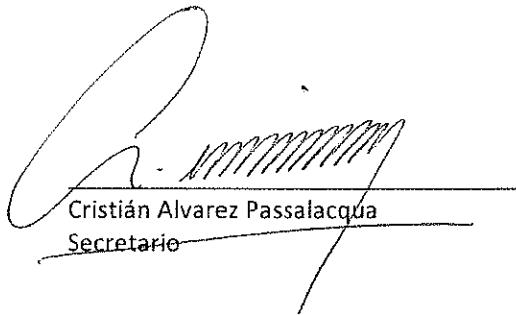
AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



Jessica B
AZVI-CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León



INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A.
p.p. José Miguel González - Carrión López



Cristián Alvarez Passalacqua
Secretario



CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 07 de noviembre de 2016.

Santiago, 08 de noviembre de 2016.


Ricardo Ghiorzi Carcey
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.